CONTRATACION DIRECTA N° 08/2018

"Adquisición de Cubiertas y Baterías"

ID 353429

Aclaratoria N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de conformidad a lo establecido en el numeral 1 de la Carta de Invitación, realiza las siguientes aclaraciones:

- **Consulta N° 1:** La provisión del bien conforme al ítem 3 del lote 2 (baterías), se trata de una batería de 12 voltios 120 amper. La consulta es, si para el presente llamado, podría aceptar la provisión del bien en dicho ítem, cuyo amperaje sea de 140 en lugar de 120 amper.

  Respuesta: De acuerdo al informe técnico realizado por el Dpto. de Transporte, el amper para el vehículo afectado debe ser necesariamente de 120 amper, no pudiendo aceptarse de otra intensidad.

MARIELA N. ZÁRATE de LÓPEZ
Jefa de UOC
INFONA